

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.107498	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	España	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministry for Ecological Transition and the Demographic Challenge. Plaza San Juan de la Cruz 10, 28071 Madrid, Spain.	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	MIMAM - PERTE in Circular Economy: aid for the promotion of the circular economy (MRR)	
Base jurídica	- Law 38/2003, of 17 November, General of Subsidies. - Royal decree 887/2006, of 21 July, by which approves the Regulation of the Law 38/2003, of 17 November, General of Subsidies. - Royal Decree Law 36/2020, of 30 December, approving urgent measures for the modernisation of the Public Administration and for the execution of the Recovery, Transformation and Resilience Plan. - Agreement of the Council of Ministers of 27 April 2021, approving the Recovery, Transformation and Resilience Plan (PRTR). - Agreement of the Council of Ministers of March 8, 2022, approving the PERTE in Circular Economy. - Order HFP/1030/2021, of 29 September, by which configures the system of management of the Plan of Recovery, Transformation and Resilience. - Order HFP/55/2023, of 24 January, on the systematic analysis of the risk of conflict of interest in the procedures that execute the Recovery, Transformation and Resilience Plan.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	08.12.2022 - 30.06.2026	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 246 000 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Next Generation - 492 000 000 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [art. 25.2.b)]	50	

Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	25	
Estudios de viabilidad [art. 25.2.d)]	50	
Ayudas a la innovación en materia de procesos y organización (art. 29)	15	35
Ayudas a la inversión destinadas a que las empresas puedan superar las normas de la Unión de protección ambiental o aumentar el nivel de protección ambiental en ausencia de normas de la Unión (art. 36)	40	20
Ayudas a la inversión para el reciclado y la reutilización de residuos (art. 47)	35	20

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

[https://www.boe.es/eli/es/o/2022/12/01/led1211/dof/spa/pdf, -](https://www.boe.es/eli/es/o/2022/12/01/led1211/dof/spa/pdf,-)